



De conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se emite el presente **FALLO** con relación al procedimiento de contratación No. **IO-914029999-N77-2014**, correspondiente a la adjudicación del Contrato No. **CEA-DAMU-OBAP-IN-ZU-077-2014**, referente a los trabajos denominados: **“CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE TOMA Y DESARENADOR EN LINEA DE CONDUCCION EXISTENTE, PRIMERA ETAPA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CASIMIRO CASTILLO”**.

A continuación, ordenadas de menor a mayor monto, se presenta la relación de Licitantes cuyas proposiciones presentadas el **30 de octubre de 2014** resultaron solventes, una vez realizada la evaluación detallada de las mismas:

LICITANTE	IMPORTE REVISADO (sin I.V.A.)	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN
ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V	\$ 1´132,802.44	PROPUESTA SOLVENTE
CONTEMPO EDIFICACIONES S.A. DE C.V.	\$ 1´186,436.48	PROPUESTA SOLVENTE
AQUANOVA INGENIERIA AMBIENTAL S.A. DE C.V.	\$ 1´304,558.40	PROPUESTA SOLVENTE

FALLO:

Como resultado de lo anterior, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, adjudica el Contrato No. **CEA-DAMU-OBAP-IN-ZU-077-2014**, al Licitante **ESTUDIOS PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.** para llevar a cabo los trabajos denominados: **“CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE TOMA Y DESARENADOR EN LINEA DE CONDUCCION EXISTENTE, PRIMERA ETAPA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE CASIMIRO CASTILLO”**. por un importe sin considerar el I.V.A., de **\$ 1´132,802.44 (UN MILLON CIENTO TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS 44/100 M.N.)**, propuesta que además de resultar solvente porque reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la invitación a licitación y a los Documentos de Licitación, las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, es la propuesta económicamente más conveniente para la institución.

Conforme a lo establecido en la fracción IV del artículo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato correspondiente deberá ser firmado a las **11:00 HORAS** del día **05 DE NOVIEMBRE DE 2014**, en las Oficinas de la Jefatura de Contratación de Obras de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ubicadas en Av. Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jal., previa presentación de las Garantías de cumplimiento del contrato y de la correcta aplicación del anticipo requeridas en la invitación, así como del documento vigente expedido por el SAT, en el que se emita la opinión positiva del cumplimiento de obligaciones fiscales.

Así mismo, se estima que la fecha de inicio de los trabajos será el **07 DE NOVIEMBRE DE 2014**, con un plazo de ejecución de los mismos de **54 DÍAS NATURALES**.



SECRETARÍA TÉCNICA

Jefatura de Contratación de Obras

■ FALLO

Concurso por Invitación No. IO-914029999-N77-2014

El presente fallo se emite el **03 DE NOVIEMBRE DE 2014** en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

POR LA COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO

EL JEFE DE CONTRATACIÓN DE OBRAS



ARQ. JAIME GABRIEL PÉREZ MEZA

EL SECRETARÍO TÉCNICO



LIC. URIEL ALEJANDRO PARGA RAMÍREZ